



Resolución Ministerial

N° 246 -2019-MINCETUR

Lima, 16 de julio de 2019

Visto, el Memorándum N° 305-2019-MINCETUR/VMCE de la Viceministra de Comercio Exterior, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28933, Ley que establece el Sistema de coordinación y respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión, se crea el sistema antes señalado con la finalidad, entre otros, de optimizar la respuesta y coordinación al interior del sector público frente a las referidas controversias, permitiendo una oportuna y apropiada atención;

Que, conforme al artículo 4 y el numeral 7.1 del artículo 7 de la Ley precitada, se crea una Comisión Especial adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, que conforma el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión, la cual tiene por objeto la representación del Estado en tales controversias, tanto en su etapa previa de trato directo, así como en la propia etapa arbitral o de conciliación;

Que, de acuerdo al numeral 7.3 del artículo 7 y el artículo 11 de la referida Ley, la Comisión Especial cuenta con un representante titular y un alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, en condición de miembro no permanente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 341-2014-MINCETUR, se designó a la señorita Celia Pamela Beatriz Huamán Linares como representante alterno del MINCETUR ante la referida Comisión Especial;

Que, en atención a lo señalado en el documento de Visto, corresponde actualizar la designación del representante alterno del MINCETUR; y,

De conformidad con la Ley N° 28933, Ley que establece el Sistema de coordinación y respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;



SE RESUELVE:



Artículo 1.- Designar al señor Enrique Jesús Cabrera Gómez, como representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR ante la Comisión Especial que conforma el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión, creada por la Ley N° 28933.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación de la señorita Celia Pamela Beatriz Huamán Linares como representante alterno ante la citada Comisión Especial, efectuada por Resolución Ministerial N° 341-2014-MINCETUR.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

